Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PRIETO	JIMENEZ	WENDY MIRELLA.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1106951845

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 03 MES 04 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO PALOCABILDO.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PALOCABILDO

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA.

MUNICIPIO PALOCABILDO

TELÉFONO 3132860056. EMAIL .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tecnico	4	X		AUXILIAR DE ENFERMERIA	08	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL RICARDO ACOSTA	X		COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA		

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3115218335.	DÍA 01 MES 04 AÑO 2023	DÍA 04 MES 04 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUX DE ENFERMERIA		Palocabildo.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		07
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Wendy Prieto J.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.106.951.845**

PRIETO JIMENEZ

APELLIDOS

WENDY MIRELLA

NOMBRES

Wendy Prieto.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-SEP-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-NOV-2016 PALOCABILDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2908700-01010433-F-1106951845-20180525 **0061**307954A 1 49540369

Powered by CamScanner

WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ



wendyprieto010@gmail.com

3132860256

Palocabildo- Tolima

HABILIDADES

Me caracterizo por ser una persona apta para cualquier trabajo ya que soy respetuosa, compañerista,una de mis habilidades que tengo es que me adapto con facilidad al campo laboral que valla a ejercer y va de la mano con la especialización en la que me enfoque, por qué es la que más me gusta, me interesa y pongo todo de mi para que cada día me actualize acerca de los diferentes enfoques que tiene cada hospital. Soy una persona muy tranquila que resuelve sus problemas adecuadamente utilizando primero que todo el diálogo para así mismo llevar una sana convivencia con mi grupo de trabajo .

Mi principal habilidad es el aprendizaje rápido, trabajo en equipo las cuales son fundamentales para una sana convivencia empresarial

INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha de nacimiento : 03/09/1998

Estado civil : Soltera

EDUCACIÓN

Bachiller academico 2016

Institución educativa normal superior "Fabio Lozano Torrijos" falan-tolima

Auxiliar de enfermería 2019

Arkos "u" Mariquita- Tolima

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Auxiliar de enfermeria 01de septiembre 2023 - 30 de abril de 2024

Hospital Ricardo acosta

Me desempeñe en campo laboral administrativo y area de urgencias.

Me desempeñe con equipos básicos en salud

OBJETIVO

soy profesional en mi trabajo, me considero una persona con bastante ética y moral ya que en mi campo laboral es necesario tener en cuentas varios aspectos para tener una buena convivencia con el paciente y con el grupo de trabajo.

REFERENCIAS

Yanit prieto Carvajal - Almacén cero x3

Empresaria

Marianayanit98 @gmail.com

3114938003

Fernando mosquera - Hospital Ricardo Acosta

Doctor

+57 310 2390712

Hospital Ricardo acosta - Hospital Ricardo acosta

Auxiliar de enfermeria

+57 311 5218355

WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ

Powered by CamScanner

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

RESOLUCIÓN No. 25- 02381 De 2023

13 DE JUNIO DE 2023

"Por la cual se modifica la Resolución No. 25- 02108 del 18 de mayo de 2023"

LA SECRETARÍA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanado del Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que **PRIETO JIMENEZ WENDY MIRELLA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.106.951.845** expedida en **PALOCABILDO, TOLIMA**, solicitó ante esta Secretaría de Salud de Cundinamarca, la autorización para el ejercicio de la profesión denominada: **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA;** diploma otorgado por la **UNIDAD CORPORATIVA ARKOS EN UBATÉ, CUNDINAMARCA,** según **ACTA DE ACREDITACIÓN No. L266 del 28 de agosto de 2020.**

Que mediante **Resolución No. 25-02108 del 18 de mayo de 2023** se autorizó a **"PRIETO JIMENEZ WENDY MIRELLA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.108.951.845** expedida en **PALOCABILDO, TOLIMA**, para ejercer la profesión denominada: **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA,** con efectos en el Territorio Nacional".

Que posteriormente, mediante correo electrónico la señora **PRIETO JIMENEZ WENDY MIRELLA,** solicitó se modifique la Resolución **No. 25 - 02108 del 18 de mayo de 2023**, en el sentido de tenerse como documento de identificación la cédula de ciudadanía No. **1.106.951.845** expedida en **PALOCABILDO, TOLIMA** y no la cédula de ciudadanía como quedó en el registro primigenio.

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, establece:

> *"**ARTICULO 45. Corrección de errores formales.** En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos, en los actos, administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, ésta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".*

Que como quiera que la petición de la señora **PRIETO JIMENEZ WENDY MIRELLA,** no altera la situación registrada en la **Resolución No. 25- 02108 del 18 de mayo de 2023**, es procedente efectuar dicha modificación, y en consecuencia se tendrá para todos los efectos como documento de identificación de la señora **PRIETO JIMENEZ WENDY MIRELLA,** su cédula de ciudadanía No. **1.106.951.845** expedida en **PALOCABILDO, TOLIMA.**

Que, en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar Parcialmente la parte considerativa y artículo primero de la **Resolución No. 25- 02108 del 18 de mayo de 2023**, el cual quedará así:

> **ARTÍCULO PRIMERO**: Autorizar a **PRIETO JIMENEZ WENDY MIRELLA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.106.951.845** expedida en **PALOCABILDO, TOLIMA,** para ejercer la profesión denominada: **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA,** con efectos en el Territorio Nacional.

Powered by CamScanner

3:33 PM
02
Imagen
Word

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

RESOLUCIÓN No. 25- 02381 De 2023

13 DE JUNIO DE 2023

"Por la cual se modifica la Resolución No. 25- 02108 del 18 de mayo de 2023"

ARTÍCULO SEGUNDO: Mantener incólume las demás partes de la **Resolución 25- 02108 del 18 de mayo de 2023.**

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo advirtiendo que contra el mismo no procede recurso alguno acorde con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá. D.C., el 13 de junio de 2023

LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Secretario de Salud

Proyectó: Jeneth Flórez A - OCS
Aprobó: Natali Mosquera Ramírez – OCS
Revisó: Carolina García Gómez – abogada OAJ
Revisó: Diana Vivian Ladino – Jefe OAJ SSC

Powered by CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1106951845

Primer Nombre

WENDY

Primer Apellido

PRIETO

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9906

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2024-05-10→10:16:20 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1106951845	WENDY	MIRELLA	PRIETO	JIMENEZ	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ identificado(a) con CC 1106951845 registra La siguiente información:

2024-05-10→10:16:20 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2023-06-13	2381	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud,

Estado del afiliado: ACTIVO

DATOS BÁSICOS

Nombres y apellidos	WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ
Identificación	CC 1106951845
Régimen de afiliación	CONTRIBUTIVO
IPS de atención	HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I ESE
Dirección IPS de atención	CALLE 5 #9-50
Teléfono IPS de Atención	3202012375
Fecha de afiliación	23/05/2023
Municipio de Atención	PALOCABILDO, TOLIMA
Zona	RURAL
Exoneración Copago O Cuota Moderadora	NO
Rango salarial	1
Tipo de afiliación	COTIZANTE



Fecha:10/05/2024 10:33:59 **IP:**null - 8443DAA72C58F923988549B66600D430A6F9B75D **Reporte Número:**211701575

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ** identificado con **CC** No. **1106951845**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013) - NI. 899999995	**Fecha de inicio de cobertura:** 30/01/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/01/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401015158148.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_2_FR15 v. 07

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.106.951.845**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14909472437

(415)7707212489984(8020) 000001490947243 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 0 6 9 5 1 8 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 6 9 5 1 8 4 5	2 0 1 6 1 1 0 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Palocabildo 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PRIETO	JIMENEZ	WENDY	MIRELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Palocabildo 5 2 0

41. Dirección principal
VDA EL PAUJIL

42. Correo electrónico wendyprieto98@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 8 6 0 2 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 2 3 0 1 0 2	8 6 9 9	2 0 2 3 0 1 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 19 / 13 : 14: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PRIETO JIMENEZ WENDY MIRELLA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, WENDY MIREYA PRIETO JIMENEZ.

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1106951845 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA.	TOLIMA.	ANZOATEGUI

Dirección ANZOATEGUI Teléfonos 3132860256.

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
DANNA ISABELA ORDOÑEZ PRIETO	1106952005.	HIJA
CECILIA JIMENEZ TUTA	52357654	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA.	AHORROS	90637553348		

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Powered by CamScanner

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

WENDY PRIETO J.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

ANZOATEGUI 10-05-2024.

CIUDAD Y FECHA

DAFP CAP

Powered by CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Wendy Mirella

Apellidos: Prieto

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1106951845

Fecha de nacimiento: Día 03 Mes 09 Año 1998

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	9 Julio 2022	Janssen	212A 21A	Hospital Nocardo Acosta	Angeric Ramirez	28722424
	2	4 Agosto 2022	Pfizer	PCA 0074	Hospital Nocardo Acosta	Angeric Ramirez	28722424
		20 4 2023	Janssen	2026 21A	Hospital Nocardo Acosta	Angeric Ramirez	28722424

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: WENDY MIREYA.

Apellidos: PRIETO JIMENEZ.

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1.106.951.845.

Fecha de Nacimiento: Día 03 Mes 09 Año 1998.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	20-11-2018	221502016B	ANGEIRA RAMIREZ
	2	29-01-2019	221502016B	ANGEIRA RAMIREZ
	3	02-07-2019	221501517B	ANGEIRA RAMIREZ
	4	28-11-2019	221501517B	ANGEIRA RAMIREZ
	5	24-04-2021	23382024F	ANGEIRA RAMIREZ
Contra Hepatitis B	1	2-11-2023	220600622A	Angeira
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	UNICA	29-01-2019	N3P061V	ANGEIRA RAMIREZ.
Contra Influenza	RF.	02-09-23	230049	ANGEIRA RAMIREZ.
Virus de Papiloma Humano				

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246792856

PIB
10:24:06

Bogotá DC, 10 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1106951845:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de mayo de 2024, a las 09:39:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1106951845
Código de Verificación	1106951845240510093927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:11 horas del 15/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1106951845,** Apellidos y Nombres **PRIETO JIMENEZ WENDY MIRELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**, con NIT **800163519-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1106951845 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/05/2024 10:33 AM

Código Verificación: **J21AMBVZK7**

Válida hasta: **13/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:20 AM horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1106951845**

Apellidos y Nombres: **PRIETO JIMENEZ WENDY MIRELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD CORPORATIVA ARKOS

Acreditación No. L266

En Ubaté, a los 28 días del mes de Agosto del 2020 se reunieron los suscritos Gerente Administrativo, Rectora, Director(a) Regional, y Secretaria(o) Académico (a) de la Institución, con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes del último modulo de educación para el trabajo y desarrollo humano de la "Unidad Corporativa Arkos", Institución aprobada según Licencia de funcionamiento No.007570 del 28 de Diciembre de 2017 y registro No.000305 del 9 de Enero del 2018 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación para el trabajo y desarrollo humano y de acuerdo a los lineamientos trazados por la Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 26 mayo 2015 y la ley General de Educación se procedió a otorgar al estudiante:

Wendy Mirella Prieto Jimenez

Identificado(a) con documento de identidad No. 1108051825 expedido en Palocabildo y código No. MJ0015

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar de Enfermeria

Es fiel copia y consta de 32 estudiante(s) que comienzan con el nombre de: Diana Marcela Basto Navarro identificado(a) con documento de identidad 1121906217 expedido en Mariquita y termina con el nombre de: Maryi Veviana Tamayo Lopez identificado(a) con documento de identidad No. 1010143094 expedido en Palocabildo

Este documento es oficial. Su impresión y caligrafía no deben estar enmendados.
Verifique su autenticidad en el archivo institucional. Teléfono directo 3123958000

HUMBERTO GONZALEZ VILCANUEVA
GERENTE ADMINISTRATIVO

NANCY STELLA MARTINEZ PULIDO
RECTORA

DIRECTOR REGIONAL

Powered by CamScanner

Institución Educativa Normal Superior Fabio Lozano Torrijos

Falan Tolima

Acta Individual De Graduación

En Falan, Tolima a los 7 días del mes de diciembre de 2016 . con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del último Grado, el Rector, en las Instalaciones de la Rectoría de la Institución Educativa Normal Superior Fabio Lozano Torrijos de Falan Tolima, dio cumplimiento al artículo 88 de la ley 115 de 1994 que determina que el Título de Bachiller Académico se otorga a quienes hayan recibido una formación por niveles y grados y acumulados los saberes definidos en el Proyecto Educativo Institucional, dicho reconocimiento se hará constar en un *Diploma y su otorgamiento es de competencia de los Rectores de las Instituciones Educativas, para la continuación en la Educación Superior. En virtud a lo anteriormente expuesto* se formalizo la graduación de los educandos del último grado de la Educación Media autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, Según Resolución No. 3439 del 27 de Agosto de 2012, se procedio a otorgar,

El Titulo de:

Bachiller Académico

con Profundización en Educación

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Wendy Mirella Prieto Jiménez

C.C. 1.106.951.845 de Palocabildo

Acta General de Graduación No. 008 Folio No. 33 de 7 de diciembre de 2016

Dado en Falan, Tolima el 7 del mes de diciembre de 2016

José David Moreno Ospina
C.C. 5.913.985 de Fresno (Tolima)
Rector

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Normal Superior

Fabio Lozano Torrijos

Falan - Tolima

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, Según Resolución No. 3439 del 27 de Agosto de 2012

Confiere a:

Wendy Mirella Prieto Jiménez

Identificado (a) con C.C. 1.106.931.843 de Palocabildo

El Título de:

Bachiller Académico

CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Acta General de Graduación No. 008 del 7 de diciembre de 2016

Folio No. 33

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN TOLIMA
CIENCIA Y EDUCACION

José David Moreno Ospina
C.C. 5.913.935 de Fresno (Tolima)
Rector

Dado en Falan, Tolima, a los 7 días de diciembre de 2016

Registro para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 del 5 de Mayo de 1994, en el Libro de Registro de Diplomas No. 07 del 7 de diciembre del año 2016

Powered by CamScanner

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 85,00 %

5 de octubre de 2023

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU Robert Stempel College of Public Health & Social Work
FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://moac.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=651142e0-ce58-4caa-b5b8-7ef7ac111c2e

Powered by CamScanner

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 78,00 %

5 de septiembre de 2023

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Mirella Prieto Jimenez

CC 1106951845 de Palocabildo - Tolima

Realizó y aprobó el Curso Seguridad Clínica del Paciente y Calidad Asistencial con un total de 100 Horas.

Fecha de emisión: 2023-12-30
Fecha de vencimiento: 2025-12-30

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Mirella Prieto Jimenez

CC 1106951845 de Palocabildo - Tolima

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022 con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2022-10-18
Fecha de vencimiento: 2024-10-18

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Mirella Prieto Jimenez

CC 1106951845 de Palocabildo - Tolima

Realizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional
Resolución 3100 / 2019
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-01-01
Fecha de vencimiento: 2026-01-01

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Mirella Prieto Jimenez

CC 1106951845 de Palocabildo - Tolima

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos
Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-01-03
Fecha de vencimiento: 2026-01-03

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Mirella Prieto Jimenez

CC 1106951845 de Palocabildo - Tolima

Realizó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud - Resolución 3100 -201 con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2023-08-27
Fecha de vencimiento: 2025-08-27

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Mirella Prieto Jimenez

CC 1106951845 de Palocabildo - Tolima

Realizó y aprobó el Curso de Vacunación e Inyectología con un total de 100 Horas.

Fecha de emisión: 2023-09-02
Fecha de vencimiento: 2025-09-02

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Mirella Prieto Jimenez

CC 1106951845 de Palocabildo - Tolima

Realizó y aprobó el Curso Cálculo Dilución y Administración de Medicamentos con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2023-08-31
Fecha de vencimiento: 2025-08-31

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Mirella Prieto Jimenez

CC 1106951845 de Palocabildo - Tolima

Realizó y aprobó el Curso Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas de Conflicto Armado
con un total de 48 Horas.

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

Fecha de emisión: 2023-08-29
Fecha de vencimiento: 2025-08-29

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Mirella Prieto Jimenez

c.c. 1106951845 de Palocabildo - Tolima

Realizó y aprobó el Curso Laboratorio Clínico
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2022-10-20
Fecha de vencimiento: 2024-10-20

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Mirella Prieto Jimenez

c.c. 1106951845 de Palocabildo - Tolima

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2022-10-22
Fecha de vencimiento: 2024-10-22

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA verifique la autenticidad de su certificado en la página www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Mirella Prieto Jimenez

CC 1106951845 de Palocabildo - Tolima

Realizó y aprobó el Curso Programa Ampliado de Inmunización - PAI con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2024-05-15
Fecha de vencimiento: 2026-05-15

FUNDACIONNUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD DEL HOSPITAL RICARDO ACOSTA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO TOLIMA,

CERTIFICA:

Que, **WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.106.951.845, prestó sus servicios como auxiliar de enfermería del equipo básico de atención en salud N. 1, cumpliendo a cabalidad con las labores asignadas en el microterritorio 1, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios que, para tal fin, suscribió con el Hospital Ricardo Acosta E.S.E. del Municipio de Palocabildo – Tolima.

Las actividades fueron desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril del corriente.

La trabajadora cumplió a cabalidad con las tareas asignadas, con responsabilidad, mostrando adherencia a los lineamientos y directrices establecidas.

Dada en Palocabildo – Tolima, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

MARGARITA GUARIN CARVAJA
Coordinadora Equipos básicos atención en Salud
Hospital Ricardo Acosta E.S.E.

Un nuevo concepto en Medicina Integral

Dr. Rodrigo Iván Gil Fajardo

Médico Cirujano – Especialista en seguridad y salud de trabajo.

Universidad Nacional de Colombia

RM: 25-35665-05

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Fecha de examen: 2023-09-04 **Fecha de impresión:** 2023-09-04

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos:	WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ		
Identificación:	CC	**Número:**	1106951845
Fecha de Nacimiento:	1998-09-03	**Edad:**	25
Género:	F	**Identidad de Género:**	FEMENINO
RH:	A +	**Ciudad - Sede:**	MARIQUITA
Estado civil:	SOLTERO	**Escolaridad:**	BACHILLER
Estrato:	1	**Ciudad:**	MARIQUITA
Dirección:	PALOCABILDO	**Teléfono:**	3132860256
Acompañante:		**Tel. Acompañante:**	
Empresa:	HOSPITAL RICARDO ACOSTA E.S.E	**Cargo:**	AUX DE ENFERMERIA
Sede:	PRINCIPAL		

TIPO EXAMEN: INGRESO

ENFASIS:

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	PRECONSULTA

CONCEPTO

CONCEPTO	SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

RECOMENDACIONES

GENERALES

INICIO O CONTINUAR ACTIVIDAD FISICA	SI
CONTROL DE PESO Y NUTRICION	SI

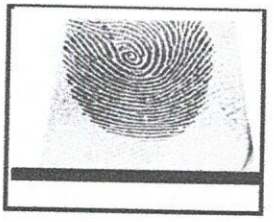
OCUPACIONALES

PAUSAS ACTIVAS	SI

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

Dr. Rodrigo Iván Gil Fajardo
Médico Cirujano
Universidad Nacional de Colombia
RM 3859 Ley C. No. 25-431 159

Wendy Prieto J



RODRIGO IVAN GIL FAJARDO
79481159
RM: 4190-18
Firma y sello del médico evaluador

WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ
Documento: 1106951845
Firma del trabajador

Bancaria

Jueves, 02 de junio de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ identificado(a) con CC 1.106.951.845, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	90637553398	2022/06/02	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de Interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ
Nombre abreviado	WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ
Fecha de creación	5/09/2023 *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1106951845
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Tolima
Municipio	Palocabildo

Información de contacto

Dirección	barrio fatima
Código postal	
Teléfono de oficina	3132860256
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	wendyprieto010@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	wendyprieto010@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ
Cargo	

Teléfono

Móvil 3132860256

Fax

Correo electrónico wendyprieto010@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.
ANZOÀTEGUI TOLIMA

PROPUESTA DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA

WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ

MAYO DE 2024

Anzoátegui Tolima, 15 de Mayo de 2024

Doctora
Kelly Johana Sarmiento Hoyos
Gerente
Hospital SAN JUAN DE DIOS E.S.E.
Anzoátegui Tolima

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERA.

Cordial saludo,

De la manera más atenta me es grato presentarle esta propuesta de servicios como auxiliar de enfermería para la ejecución de actividades de los equipos básicos en salud del Hospital SAN JUAN DE DIOS E.S.E de Anzoátegui Tolima.

Dejando a su disposición mis servicios en pro de prestar una buena atención al paciente de manera respetuosa, responsable y dispuesta a apoyar en el área o actividades en donde se requiera.

Cualquier inquietud o ampliación de la información puede comunicarse al teléfono celular 313860256.

Cordialmente,

Wendy Prieto J.
WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ
CC1106951845

1. JUSTIFICACION

La atención en salud demanda una serie de procesos y subprocesos de carácter administrativo y asistencial que permitan garantizar el objeto social de la entidad Hospital San Juan de Dios de Anzoátegui Tolima dentro de ellos el cargo de auxiliar de enfermería, que debe ser prestado en forma eficiente y oportuna, con personal calificado y con excelente calidad humana, que cumpla con los requisitos y normatividad vigente y que desempeñe en forma satisfactoria los requerimientos institucionales para el desarrollo de este proceso.

2. METODOLOGIA DE TRABAJO

Las actividades que deben ser desarrolladas serán las siguientes:

1. Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores. 2. Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y la participación en los espacios de decisión. 3. Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida. 4. Identificar las condiciones de salud las personas, familias y comunidades en los microterritorios y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina). 5. Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de las personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida. 6. Desarrollar procesos educativos que faciliten a las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales positivos para el desarrollo humano. 7. Desarrollar espacios de participación social y popular por cada vereda- barrio donde operen los equipos básicos de salud 8. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio (Buenos aires, Camelia, Fierro, Papayal, Lisboa, Flor, Cumina, Placer), 9. Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas, 10. Caracterización socio-ambiental, individual y familiar en el microterritorio (Buenos aires, Camelia, Fierro, Papayal, Lisboa, Flor, Cumina, Placer), 11. Identificar personas no afiliadas al

sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación, 12. Apoyo a la Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa, 13. Apoyo a Identificación de las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados, 14. Apoyo a Formulación del plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores, 15. Apoyo en Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio (Buenos aires, Camelia, Fierro, Papayal, Lisboa, Flor, Cumina, Placer) asignado, 16. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina), 17. Apoyo a Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud, 18. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno. 19. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades, 20. Apoyo en Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas. 21. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores, 22. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin, 23. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas de Buenos aires, Camelia, Fierro, Papayal, Lisboa, Flor, Cumina, Placer abordados por el equipo, 24. El desarrollo del contrato se circunscribirá a los plazos y lineamientos, así como los términos establecidos. 25. Allegar a la administración del Hospital certificación de Entidad Bancaria donde indique número de cuenta con el fin de efectuar los pagos correspondientes. 26. Coordinar con otras personas pertenecientes al equipo Básico en Salud asignado las actividades necesarias para llevar a cabo el objeto del contrato (Planeación de la operación mensual). 27. No ceder todo o parte del contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita del Hospital. 28. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen. 29. Informar oportunamente al Contratante sobre cualquier

eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 30. Atender todos los requerimientos que el contratante realice respecto del servicio contratado. 31. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo. 32. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el contratante declare la caducidad del contrato. 33. El contratista está sometida al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del contrato le sea suministrada por el contratante o conocida por él por cualquier medio. 34. Informar oportunamente al Contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato incluso, manifestar por escrito a la entidad si considera, de acuerdo a la labor desempeñada, que se está incurriendo en una desnaturalización del contrato de prestación de servicios, es decir, informar a la entidad si considera que se está configurando un contrato realidad entre el contratante y el contratista, situación que debe manifestarse a la entidad por escrito, previo a la terminación del vinculación contractual, por lo cual, de no manifestarse, se entenderá que efectivamente entre las partes ha existido un contrato de prestación de servicios que no implica vínculo laboral directo y subordinado. 35. Estar atento a los requerimientos del hospital y cumplir con las metas señaladas. 36. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, de manera coordinada con la supervisión del contrato, así como aquellas que estén acorde con la misión y naturaleza de su objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA:

Tres (03) Meses contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, contados a partir de la suscripción del Acta de iniciación.

VALOR Y TIEMPO DE APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

VALOR:

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MONEDA CORRIENTE.

TIEMPO:
Tres meses contando a partir del Mes de Mayo.

Cordialmente,

Wendy PrietoJ
WENDY MIRELLA PRIETO JIMENEZ
CC 1.106.951.845
Tel. 3182733854